



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

99-9-2026-001488

Fecha

05/06/2026 02:45:06 p. m.

NIS

2026-01-271408

Antecedente

7-2026-243523

Asunto *

RESPUESTA QUEJAS Y RECLAMOS

Descripción del Asunto *

QUIER9 PONER QUEJA POR LA FORMA Y EL TRATO QUE DA LA SUDIRECTORA JENNY A UNO COMO APRENDIZ. ESA SRA ES FURIOSA Y AGRESIVA EN ESPECIAL CONTRA LOS VOCER

Destinatario Externo**Nombre ***

*

Email *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

991010

Puerto Carreño, Vichada

Señor

CIUDANANO

Dirección: No aporta

pqrsanonimas@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Queja

Número NIS: 2026-01-271408

Número de Radicado: 7-2026-243523

Cordial Saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y atendiendo la comunicación identificada con radicado No. 7-2026-243523 del 26 de mayo de 2026 y NIS 7-2026-243523, mediante la cual se expresan inconformidades relacionadas con el trato brindado por esta Dirección y con diversos aspectos asociados a las condiciones de formación y bienestar de los aprendices, me permito manifestar lo siguiente:

La Dirección reconoce la importancia de los espacios de participación estudiantil y el papel que desempeñan los voceros y aprendices en la identificación de necesidades, oportunidades de mejora e inquietudes relacionadas con los procesos institucionales.

En ese sentido, es preciso aclarar que las expresiones y calificativos atribuidos en la comunicación objeto de respuesta no han sido proferidos ni hacen parte de las manifestaciones realizadas hacia los aprendices o cualquier integrante de la comunidad educativa. Por el contrario, la actuación institucional se ha desarrollado bajo los principios de respeto, dignidad humana, igualdad de trato e inclusión, promoviendo permanentemente relaciones basadas en el diálogo, la convivencia y el reconocimiento de las diferentes realidades y contextos de los aprendices.

Así mismo, se mantiene un compromiso permanente con el mejoramiento de las condiciones de formación de los aprendices, adelantando de manera continua las acciones necesarias para garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje. En tal sentido, las necesidades identificadas en materia de infraestructura, conectividad, dotación y bienestar han sido objeto de seguimiento y gestión institucional, adoptándose las medidas requeridas para atender y superar las situaciones identificadas

Finalmente, se reitera el compromiso con la promoción de ambientes de respeto, convivencia, participación y diálogo constructivo entre todos los integrantes de la comunidad educativa, reconociendo la importancia de los voceros y aprendices como actores fundamentales en el fortalecimiento institucional. Así mismo, mantiene su disposición permanente para escuchar y atender las inquietudes que se presenten a través de los canales institucionales establecidos para tal fin.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la presente comunicación corresponde a una petición anónima y que se desconoce la información del destinatario, la respuesta será publicada en la página web institucional y/o en un lugar de acceso al público de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, entendiéndose surtida su notificación en los términos allí establecidos.

Cordialmente,
JENNY LILIANA CASTILLO MONGUÍ
Subdirectora de Centro con funciones de
Directora Regional (E)
SENA – Regional Vichada

Proyecto: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada Judicial–CPS

Anexos (1)

Nombre del documento	Tipo de dato adjunto
RESPUESTA DERECHO PETICIÓN ANONIMO 2026-01-271408.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. – NIS	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

TANIA ZULEMA MORA RUIZ

Código Dependencia	Dependencia Destinatario
991010	DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
99	VICHADA

Email Destinatario
TMORA@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado